

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 10 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4 rs.
Provincias, trimestre... 20 »
Semestre... 38 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre... 60 »

CRONICA POLITICA.

La sesion del sábado es una prueba concluyente de lo que tantas veces hemos dicho; á saber, que dada esta situacion, y con los antecedentes políticos del Ministerio Cánovas, no hay sistema parlamentario posible. Las faltas, la inesperienza de las minorias se traducen por ruidosos triunfos del Gobierno; pero á su vez suponen estos triunfos que en vano se pretenderá que los ministeriales dejen de apoyar con su voto al Gabinete, y que están decididos á sacrificarlo todo en honra y provecho de la conciliacion canovista.

A pesar de todo, las oposiciones no se convencen, y discuten con el solo objeto de suscitar al Gobierno dificultades inmediatas, y como si de estas discusiones hubieran de seguirse satisfactorias consecuencias. En estas circunstancias la tribuna no es un medio de obtener el poder, sino mejor dicho, un arma de guerra útil y conveniente en el sentido de la propaganda, no en el de las votaciones. La *Epoca* tiene razon cuando, copiando unas palabras de no sabemos qué diputado constitucional, dice que este Gobierno no será nunca derribado á frases. Es cierto, este Gobierno no será nunca derribado á frases, porque tampoco á frases se ha constituido.

¿A qué se reduce en definitiva el trabajo de las minorias parlamentarias? A justificar los actos del Gobierno, y á compartir la responsabilidad correspondiente. En vez de protestar, recurren á ardid parlamentarios ineficaces y pueriles. Ni siquiera, como en épocas anteriores, pueden alimentar la esperanza de que ya que no el ruido de sus contiendas la oportunidad de sus intrigas, pudiese concederles el triunfo. Lo ha dicho el señor Cánovas del Castillo; ni por sus afinidades, ni por sus antecedentes, sobre todo por sus antecedentes, inspiran confianza esas minorias.

¿Qué se proponen, pues, los que han aceptado la Constitucion de 1876, los que á cambio de unos cuantos asientos en las Cortes se han olvidado de lo pasado, y se creen en la situacion más normal y ordenada, bajo el punto de vista constitucional y parlamentario que haya podido formarse? ¿No comprenden que la lógica del Sr. Cánovas del Castillo es superior á la actitud de las minorias? ¿No comprenden que mientras las minorias hablan y se desligan de su significacion tradicional, y se contaminan del pecado de los ministeriales, el Sr. Cánovas del Castillo gobierna? ¿Puede el país coadyuvar á esta obra que implica desde luego el desconocimiento de todos sus derechos?

¿Que el actual Gabinete no podrá nunca ser derribado á frases? ¿Se pronuncian esas frases á nombre del país? ¿Se pronuncian para reivindicar sus derechos y libertades? ¿Se pronuncian con el firme propósito de dar fin á esta politica sin nombre, á este Ministerio de ocasion? Las minorias parlamentarias no se atreven á tanto. Buscan un término medio entre los que ellas representan y lo que representa el Gabinete, una transaccion, una especie de acomodamiento entre las dos politicas. Si no renuncian por completo á sus antiguos ideales, procuran vaciarlos en estos moldes. Si ofrecen interpretar las leyes politicas en el sentido de la Constitucion de 1869, arrancan de las mismas leyes vigentes, y prestan en este punto su concurso á la situacion. ¿Qué mucho que el Sr. Cánovas del Castillo triunfe de las oposiciones, no solo por el esfuerzo de la mayoría, sino por el vigor de su razonamiento?

Urge que las minorias parlamentarias, que las oposiciones liberales se convengan de que no es posible transigir con la situacion, ni menos rechazar sus consecuencias y aceptar sus principios. Para esto el Ministerio se basta, y en cuanto al país, no le creemos dispuesto á someterse á un nuevo ensayo de politica canovista en el fondo, y simplemente constitucional en la forma.

CUBRIR LAS APARIENCIAS.

Los Gobiernos fuertes, los que resueltamente desarrollan sin vacilaciones ni dudas un claro y definido programa, los llamados al poder por la opinion pública y por ella en el mando sostenidos, no necesitan encubrir sus intentos ni apelar á recursos tan pobres y de tan escaso resultado como los hoy puestos en juego por los hombres de la situacion, con el fin de aparentar vitalidad y confianza al par que benevolencia, concediendo como favor lo que debiera ser si ellos no lo hubiesen estorbado, pura y solamente justicia.

Lamentase, por ejemplo, la situacion precaria á que la prensa periódica se halla hoy entre nosotros reducida, siéntese por todos el que sometidos los periódicos á un decreto, cuya arbitraria aplicacion puede, si así place á la autoridad, hacer que aquellos enmudezcan ó dejen de publicarse y no es la ley bajola cual languidecen ó mueren las publicaciones politicas, el objeto de la atencion de los gobernantes, que no tratan, ni por un momento se les ocurre, hacer que aquella, conforme con el derecho que á cada uno debe asistir de expresar libremente su pensamiento, no castigue más que lo que constituya un verdadero delito como los penados por el Código; ocurriéndoseles sola-

mente cubrir las apariencias, y para esto proponer una amnistia á favor de los periódicos que actualmente sufren condena ó están pendientes de una denuncia, haciendo así alarde de una benignidad, de que nos alegramos por lo que toca á nuestros perseguidos colegas, pero que no significan ni puede significar otra cosa que la pretension de encubrir lo tiránico del decreto sobre la prensa, concediendo alguna vez gracias mezquinas y que debieran ser absolutamente innecesarias.

No es, por consiguiente, merecedor de los elogios que seguramente han de prodigarle los órganos de la situacion, el propósito que dicen tiene el Gobierno, y que, por cierto, contra lo que algunos colegas anunciaban, aún no se ha realizado, de indultar, con motivo de la pacificacion de Cuba, á los periódicos denunciados.

¿Por qué dar el pomposo nombre de amnistia á esas gracias parciales? Acaso es público que son tres los periódicos ab irato suprimidos por el duque de Sesto, siendo éste gobernador interino de Madrid, y á los que, á pesar de las gestiones practicadas por sus respectivos directores y propietarios, no se les ha permitido, como se permitió á otros que en idéntico caso se encontraban, volver de nuevo al estadio de la prensa?

La *Discusion*, *La Igualdad*, *El Orden*, yacen desde el 30 de Diciembre del 74 en la tumba abierta para la prensa, por las iras y la arbitrariedad conservadoras; y este hecho, de todos conocido, prueba mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir en abono de nuestra opinion, respecto á la conducta seguida por el Gobierno actual. Este no sueña siquiera en mejorar las duras condiciones impuestas á los periódicos politicos, y esos parciales y poco frecuentes indultos, de cuya concesion hace gala; como esos alardes de confianza, contra los cuales son viva protesta su actitud, en lo que á ilustres emigrados se refiere, y los recelos que algun influyente personaje le inspira, son no más que vano empeño de acallar por el momento justificados clamores, y de pretender inútilmente cubrir las apariencias.

El aplazamiento de la eleccion del primer vicepresidente del Congreso, contrario á las prácticas parlamentarias y á las disposiciones del reglamento, hizo que en la sesion del sábado presentaran las minorias una proposicion con objeto de que dicha eleccion no se retarde por más tiempo.

Defendida por el Sr. Nuñez de Arce provocó un debate altamente inconveniente y sobre todo tan poco hábil, que lejos de ocasionar la derrota del Gobierno, como era de esperar dada la justicia y razon que asistia á las oposiciones

por la impericia de éstas, se desnaturalizó de tal manera el debate, que dando á la proposicion el carácter de un voto de censura á la presidencia, dieron lugar á que se le otorgara un voto de confianza, y á que estrechándose los vínculos de la indisciplina mayoría fuese aprobado por doscientos siete votos contra cuatro.

Las minorias deben descansar satisfechas de su campaña y gozosas del triunfo que han proporcionado al Gobierno con su impetuoso debate, que hace decir á nuestro colega *La Epoca* que «para sostener al Ministerio, es ménos necesario su apoyo que el arte desplegado por las oposiciones para proporecionarle.»

De un periódico ministerial:
«El general Salamanca, designado por la suerte para ir hoy á Palacio en representacion del Congreso á felicitar á S. M. el rey por la completa pacificacion de la isla de Cuba, se ha escusado de asistir.»

Pregunta á *El Mundo Político* un periódico ministerial qué quiere decir la frase *cuando ya sea tarde* que aquel usa con frecuencia en sus «percibimientos ó advertencias á los conservadores.»

El diario moderado contesta:
«*Cuando ya sea tarde*, quiere decir... *cuando no sea temprano*.
Y no decimos más, porque es de noche, y sin embargo, funciona la *cimitarra*.»

A *El Mundo Político* no le tranquiliza, sin duda, la benevolencia del Gobierno, con los periódicos denunciados: teme que ésta se gaste demasiado pronto y caer en manos del fiscal *cuando ya sea tarde*.

Hace bien el colega, la confianza es en estos tiempos peligrosa.

El inspirado poeta Sr. Nuñez de Arce, pintando en la sesion del sábado la falta de conexión y de unidad de ideas, que dentro del Gabinete existen, decía:

«En la prensa ministerial, *El Tiempo*, órgano inspirado por el señor ministro de Fomento, sostiene doctrinas moderadas en materias religiosas; *El Diario Español* no renuncia á su abolengo revolucionario; *El Cronista*, inspirado por el señor ministro de la Gobernacion, es como S. S. festivo, alegre, inquieto y veleidoso.»

«Festivo, alegre, inquieto y veleidoso.» Este es verso.
Y verdad.
Respecto á la unidad de miras entre los elementos conciliados, seguramente no las hay; hay, sin embargo, unidad de apetitos.

Nota *La Epoca* que se aproxima el fin del año económico, y los presupuestos no se habrán discutido, y tendrán que regir los del año anterior hasta que se voten los que ya debian haber aprobado las Cortes.

Es cierto. Pero ¿por qué el Gobierno no convocó las Cortes oportunamente?

El Diario Español llama la atencion del señor director general de la Deuda pública «acerca del olvido en que se tiene el pago de las carpetas correspondientes á intereses vencidos en 1.º de Enero de 1873 y anteriores, pues es tal la lentitud con que se hacen los llamamientos, que transcurre uno ó mas meses

FOLLETIN.

43

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

mible que la de más de un hidalgo corrompido que yo conozco.

—Te ha atrapado, vizconde! dijo para sí Bonnet-Rouge encantado con la respuesta.

La marquesa habia llegado al sitio donde la aguardaba el carruaje. De un salto subió á él. El vizconde permaneció cortado, consternado, vencido. Un instante despues montó á caballo y partió al galope.

Bonnet-Rouge se colocó al lado de la marquesa de Treanna, la cual guardó silencio durante el camino.

Una vez en el castillo, Laurencia eligió por sí misma lo que creyó necesario para el herido, y Legollo, despues de haber tragado una lonja homérica de empanada, remojada con dos botellas de rico *bordeaux*, volvió á partir en el carruaje, acompañado de un criado que habia recibido las oportunas órdenes de la marquesa.

—El marqués no habia regresado aún de su acostumbrado paseo matinal. Cuando llegó se sentó á la mesa para almorzar. Fulberto acu-

dió con el mismo objeto. El almuerzo fué triste, por más que el señor de Treanna puso de su parte cuanto pudo para amenizarlo.

—Vamos á ver sobrino: por qué diablos has salido de casa al amanecer, tu que ordinariamente te levantas tan tarde? He querido sacarte de tu habitacion para que me acompañaras; pero el pájaro habia velado.

—En efecto, salí bastante temprano.

—Es que tienes tú también pobres como mi mujer? dijo sonriéndose el marqués.

Laurencia se abochornó.

—No me precio de ser tan virtuoso, respondió Fulberto con ánimo deliberado.

—Se trataba, por ventura, de alguna cita secreta?

El vizconde meneó la cabeza con aire festivo.

—Eso mismo, querido tío, dijo.

—Una cita secreta de amor, picarillo?

—De amor precisamente, no.

—De negocios, pues?

—Justamente, de negocios muy serios.

—Bah! Y con quién?

—Con el maestro Tiburcio, denominado el Vagabundo... vuestro nuevo amigo.

—Mi nuevo amigo!... mi nuevo amigo!... deis... Y de qué se trataba entre los dos?

—De algunas cosillas que teniamos que arreglar.

—Oh!... de antigua fecha seguramente. Por

supuesto, que las habreis arreglado como amigos?

—Completamente como amigos. Sin embargo, el arreglo ha sido ventajoso para mí.

—Tanto peor, á fé mia! Tiburcio no es rico, y tu debieras haber guardado para tí las peores condiciones.

—Desde aquí es fácil hablar así; si hubiérais ocupado mi lugar!...

—Me hubiera mostrado generoso con él, pudiese! porque es un excelente jóven, á quien quiero mucho desde que he podido conocer lo que vale... Veamos de qué se trata, ¿qué cuestion habia entre ambos?

—Un duelo, respondió tranquilamente Fulberto.

—Un duelo! exclamó el marqués dando un brinco.

Laurencia, que hasta entonces habia evitado mirar al vizconde, fijó sus ojos en él con cierta reconvenccion, creyendo que iba á revelar lo que habia pasado por la mañana; pero Fulberto lo descubrió un poco por atormentar á la marquesa, y otro poco con el fin de alabarse á sí mismo por aquella hazaña.

—He tenido el sentimiento de meter una bala en el pecho del Vagabundo.

—Y qué ha motivado ese duelo? preguntó el marqués furioso á la vez que estupefacto.

—A propósito... principio Laurencia con lentitud y gravedad.

Fulberto le interrumpió vivamente.

—A propósito de aquella liebre que no mató! Le dirigí algunas palabras que le ofendieron. Me citó para esta mañana, y...

—Ambos seis dos imbéciles! exclamó el señor de Treanna que se puso como una escarlata. Se ha visto jamás intentar matarse por una liebre! Y qué necesidad tenias tu de bromearle con Tiburcio? No puede cometer una torpeza cualquiera y nosotros permitirse! Y él también, cómo ha ido á ofenderse por tan poca cosa? Esto carece de sentido comun! Ah! juventud necia y frívola, cuando tendrás un ápice de buen sentido en el cerebro!

—Cuando se llega á vuestra edad, querido tío... Y vos mismo no estuvisteis un día á punto de matar al Vagabundo por haberle sorprendido en vuestro parque recogiendo no se qué caza?

—Caramba! Aquello era muy diferente, respondió el marqués algo confuso. Lo tomé por un ladrón, en tanto que tu sabias con certeza que era un mozo honrado y valiente que merecia nuestra amistad y nuestro reconocimiento.

—Me chanceé inocentemente con él, y me insultó. El duelo era inevitable.

—Y la satisfaccion también será inevitable, sobrino. Vendrás conmigo á visitarle, y le dirás que sientes con toda tu alma haber provocado tan deplorable cuestion.

sin que se verifique el abono de esta clase de créditos.»

Para esto sin duda vinieron al poder los amigos del colega.

El contenido que en todas las clases produce la inimitable administración canovista no puede estar más patente, y como se ve solo se queja algún que otro ilegal por puro espíritu de oposición.

El Sr. Albacete era, según los periódicos ministeriales, el candidato que contaba con más probabilidades de ocupar la vice-presidencia vacante en el Congreso; pero ahora resulta que *El Diario Español* y *La Correspondencia* entienden que es el Sr. Auriolas el que será elegido para desempeñar dicho cargo.

Las esperanzas del Sr. Albacete se han frustrado sin duda; tenemos en campaña otro nuevo candidato que creemos no será el último si tarda en proveerse la vacante.

Hasta ahora son siete.

En la *Gaceta* del sábado publicó una circular disponiendo que desde el 15 del actual quede abierta la suscripción promovida con objeto de socorrer a las familias de las víctimas del Cantábrico. Desde el mes de Abril en que ocurrieron estas sensibles desgracias hasta que se reunan y distribuyan los fondos que la suscripción produzca a las pobres familias de las víctimas, ó habrán perecido en la miseria ó habrán remediado ya sus necesidades.

No se puede negar que el Gobierno ha procedido en este punto con diligencia, presteza y oportunidad.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, resolviendo que desde el día 15 del mes actual, no hay necesidad de expedir pasaportes para Francia en las cuatro provincias de Cataluña, con objeto de facilitar la concurrencia de viajeros y fomentar el movimiento, como se venía reclamando por conveniencia de la opinión pública, desde hace bastante tiempo.

Ya era hora, y nos felicitamos de que siquiera una vez se haya tenido en cuenta la opinión pública; pero, por lo visto, es solamente Cataluña la que en este punto queda satisfecha, pues el resto de los españoles, seguirá necesitando pasaporte y sufriendo las molestias y los entorpecimientos que esto proporciona.

Esta preferencia que a Cataluña se da, es, tal vez, como compensación de los Aldecoa, con que el Gobierno la favorece.

CARTAS A «EL PUEBLO ESPAÑOL.»

París 8 de Junio de 1878.

Las fiestas de la República.

La recepción que se celebró la noche del 5 en el ministerio de Trabajos Públicos, ha sido según todos convienen, la más brillante y más espléndida que se ha verificado en Francia desde que el Gobierno de la República dirige los destinos de este gran pueblo. El ministro del ramo Mr. Freycinet, uno de los primeros ingenieros de Europa, aprovechando los pocos momentos de descanso que le deja el desempeño de su cargo, ha dirigido en persona las obras hechas en los jardines del ministerio que tan maravilloso espectáculo presentaban en la noche del miércoles último.

Habiase improvisado, contiguo al hotel del ministro y ocupando terrenos del jardín próximo al invernadero, un salón de baile de 500 metros cuadrados. En el lado izquierdo de este salón corría una cascada, junto a ella estaba sobre una plataforma la excelente orquesta dirigida por Waldteuffel.

De este salón se pasaba, atravesando el invernadero ó estufa, a una suntuosa habitación magníficamente adornada; allí estaban los príncipes reales, los ministros y los altos funcionarios del cuerpo diplomático. El mariscal y la mariscal conversaban con ellos; próximos al presidente de la República, formaban un pequeño y animado círculo los presidentes de la Cámara y del Senado; el príncipe Orloff y el duque de Aumale. Durante un breve instante de silencio el mariscal dijo estas palabras a lord Lyons: «El éxito de la Exposición Universal no puede negarse que ha excedido a las más risueñas esperanzas.»

Diez ó doce salones iluminados á giorno no bastaban á contener el gran número de invitados que acudieron á la fiesta. No bajarían de doscientos los españoles que tuvieron la dicha de recibir invitación, aunque este número no es excesivo si se tiene en cuenta el personal numerosísimo que el Gobierno español mantiene en París entre embajada, consulado, vice-consultados, comisaría, delegación, comisión de Hacienda y comisiones especiales.

Todos los idiomas del mundo podían oírse cruzando aquellas anchurosas salas.

Pero lo que hacía un efecto mágico, encantador, era el frondoso jardín, encantador, eléctrica iluminaban las estatuas de mármol que lo adornan. Innumerables faroles á la veneciana colgaban de todas las ramas; varias bengalas acentaban los parajes donde el arbolado es más espeso; y caprichosísimos dibujos formados de luces festoneaban los ondulantes caminos de arena abiertos entre la fina y fresca verdura del jardín. En medio de éste alzaba una tienda de campaña donde podían sentarse y conversar los que, huyendo del calor sofocante de los salones, querían también resguardarse del relente de la noche.

Dice un periódico parisiense, hablando del aspecto del jardín: «se hubiera dicho que allí había un ejército de gusanos de luz, ó que había caído una lluvia de estrellas.»

Los salones empezaron á llenarse á las once, poco antes del amanecer, se sirvió una

cena espléndida, y al rayar el día, seguían aún en los salones mas de mil invitados.

Así obsequia la República francesa á sus huéspedes; ahora hace falta que éstos sepan agradecerlo como deben, y que no empiecen á conspirar, en cuanto la Exposición termine, contra la forma de Gobierno que se ha dado la Francia en uso de su legítimo derecho.

Y es la ocasión de que digamos que hace un efecto malísimo oír en estas recepciones á personas que representan oficialmente el nombre de España, frases de poca simpatía hacia la República francesa; que sean como particulares todo lo imperialista que les plazca, pero que dejen antes los puestos que desempeñan.

Hace también un efecto desastroso ante los ojos de estos hombres de Estado, el que se acuda á ellos con denuncias contra modestos escritores españoles y contra políticos que hoy viven en la desgracia. Los que tales reclamaciones hacen deben convencerse de que son inútiles mientras el respetable Mr. Wadington desempeñe el cargo de ministro de Negocios extranjeros.

Si la presencia de los escritores demócratas en las grandes recepciones de esta República molesta á alguno, por ahora no hay más remedio que tener un poquito de resignación.

La carta de Victor Hugo al obispo de Orleans.

Victor Hugo ha recibido de Mr. Daplanou una carta injuriosa á causa de la celebración del centenario de Voltaire. El discurso del gran poeta ha herido á conservadores y clericales de una manera indecible. La voz de la verdad saliendo de labios del hombre que personifica el siglo XIX, ha hundido á los viejos partidos en la confusión más espantosa; nada tiene de extraño que hoy se revuelvan desesperados y rabiosos contra él, que de una manera tan elocuente ha desenmascarado sus hipocresías, sacando á la luz del día sus miserias.

Hé aquí algunos párrafos de la carta con que Victor Hugo ha contestado á las injurias que le ha dirigido el obispo de Orleans:

«Vos y yo, somos simplemente dos hombres. El porvenir juzgará. Decís que soy viejo, dando á entender que sois joven. Lo creo.

«El sentido moral está tan poco formado en vos, que me atribuis una vergüenza justamente en aquello que constituye mi honor.

«Pretendeis, señor, darme una lección. ¿Con qué derecho? ¿Quién sois? Vayamos al hecho. El hecho héo aquí: ¿Cuál es vuestra conciencia? ¿Qué conciencia es la mía?

«Comparemoslas.

«Una simple aproximación entre ellas será suficiente.

«Señor, Francia acaba de atravesar una prueba. Francia era libre, un hombre la cogió traidoramente por la noche, la echó á la mano al cuello y la agarró. Si fuera posible matar á un pueblo, aquel hombre hubiera matado á la Francia. La mató lo suficiente para poder reinar sobre ella. Comenzó su reinado, ya que eso es un reinado, por el perjurio, la emboscada y la matanza. Lo continuó por la opresión, por la tiranía, por el despotismo, por una incalificable parodia de religión y de justicia. Era al mismo tiempo monstruoso y pequeño. Se le cantaba el *Te Deum* el *Magnificat*, el *Salvum fac*, el *Gloria tibi*. ¿Quién cantaba eso? ¿Preguntáoslo! La ley le entregaba el pueblo; la iglesia le entregaba Dios. Bajo aquel hombre desaparecían avergonzados el derecho, el honor y la patria. Pasoteaba el juramento, la equidad, la probidad, la gloria de la bandera, la dignidad de los hombres, la libertad de los ciudadanos. La prosperidad de aquel hombre desconcertaba á la conciencia humana. Aquello duró diez y nueve años; durante ese tiempo vos vivíais en un palacio... yo en el destierro.»

Escuchamos decir qué declamaciones y qué aspavientos ha producido la carta de Victor Hugo en el campo conservador.

Victor Hugo es la pesadilla de los reaccionarios de Francia y de fuera de Francia: su nombre les hiere, les desconcierta, les ciega, les hace perder la tranquilidad y la calma... Porque ellos se dicen, y tienen razón: «¿Qué feliz y dichosa sería nuestra vida si no hubiera hombres como éste, que enseñan las verdades á los pueblos divulgándelas con la popularidad de su nombre! Somos maestros en injuriar y en calumniar á nuestros enemigos; en el terreno de la intriga nadie nos vence. Con estas armas nos sería siempre muy fácil conquistar el poder y conservarlo en los países ignorantes. Hablaríamos de orden, y patria, y religión, y familia, y nos crearían; haríamos ver que la sociedad peligraba en cuanto se quisiera prescindir de nosotros y seríamos los salvadores de la sociedad, que es una de las profesiones más lucrativas... Pero con hombres así nos van conociendo en todas partes: el día que los pueblos puedan gobernarse por sí mismos el oficio se nos acabó y hay que pensar en otra cosa... ¡Son peligrosos los hombres como éste!

Bock.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 9.—El *Diario de San Petersburgo* califica de errónea la hipótesis de que puedan surgir complicaciones con motivo de la cuestión Antivari.

Se cree que el Congreso encontrará una solución satisfactoria para Austria y el Montenegro.

La emperatriz de Rusia se halla enferma con síntomas de pleuresia.

Santander 9.—A las dos y mediada la tarde de hoy ha fundado en este puerto el vapor correo *Comillas*, procedente de Cuba, con 182 pasajeros de cámara y 329 individuos de tropa.

Londres 9 (2 t.).—El periódico el *Observer* publica un telegrama de Berlín, asegurando que el príncipe de Bismark ha dirigido una invitación á las potencias, encaminada á reprimir toda acción socialista-internacionalista, sin omitir ningún medio.

También pide se den instrucciones con el mismo fin á los plenipotenciarios que deben asistir al Congreso.

Berlin 10.—El emperador Guillermo continúa mejorando aunque muy paulatinamente. Ayer abandonó el lecho por espacio de tres

horas, conversando con su familia y con sus médicos.

La debilidad y el abatimiento continúan; pero los médicos creen que el peligro ha desaparecido, si bien tardará mucho tiempo en reponerse por completo.

Relativamente el estado del enfermo es satisfactorio.

Nobel también ha mejorado bastante, y hoy presta nuevas declaraciones, que se espera verterán mucha luz, pues se han hecho prisiones importantes.

Londres 10.—El periódico el *Morning Post* en su edición de esta mañana, dice que Batum no será cedida á Rusia.

Añade que en el Congreso se tratará de la conveniencia de hacer de Batum un puerto franco, bajo la garantía de Europa.

El *Daily News*, con referencia á Constantinopla, cree que es inminente el cambio del actual sultán, y tal vez el de la dinastía reinante.

El duque de Cambridge sale mañana con dirección á Malta, para inspeccionar las tropas que, procedentes de la India, se encuentran allí reunidas.

El *Daily Telegraph* publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que el príncipe de Gorstcuakoff intentará proponer al Congreso medidas encaminadas á impedir la extensión del socialismo en Europa.—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 8 de Junio.

El Sr. BALAGUER, refiriéndose á la teoría del ministro de la Gobernación, sobre la facultad de los ayuntamientos para establecer impuestos, dice que las corporaciones municipales pueden votar los que quieran, pero no exigir impuestos contrarios á las leyes; es así, añade, que el ayuntamiento de Barcelona, no ha cumplido con la ley respecto de dicho impuesto; es así, que el ministro de la Gobernación no ha oído al Consejo de Estado, ni al ministro de Hacienda, como previene la ley de presupuestos; es así, que el art. 7.º de la Constitución, dice que son ilegales las contribuciones que no estén votadas por las Cortes, así como también los impuestos municipales y provinciales que no estén basados en la ley, luego el impuesto del ayuntamiento de Barcelona es ilegal.

El ministro de la GOBERNACION: Es así, que el ayuntamiento de Barcelona con la junta de Barcelona, entendieron que estaban facultados por la ley municipal para establecer el impuesto; es así, que la autoridad superior no lo revocó; es así, que trascorrió el plazo legal de ocho días, sin que se entablase reclamación alguna, luego el impuesto es legal.

El Sr. BALAGUER dice que la Constitución está por encima de la ley municipal.

El Sr. FERRI explica una interpelación, dirigiendo duros cargos al Gobierno, por haber revocado en una real orden una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, referente á una compra de bienes nacionales que hizo el duque de Tetuan.

Se suspende este debate á excitación del presidente Sr. Moreno Nieto.

Se lee una proposición para que se llene la vacante de primer vice-presidente.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE empieza declarando que el objeto de las oposiciones no es dar un voto de censura al presidente de la Cámara, quien ha cumplido rectamente con su deber. Hace algunas consideraciones sobre el deber de los diputados, y refiriéndose á la sesión en que dimitió el Sr. Silvela dice, que la mayoría presenció impasible aquella estafeta, sufriendola también el ministro de Estado.

Aventura la profecía de que en el interregno parlamentario sufrirá una modificación ministerial. Los que habeis seguido la política vacilante del presidente del Consejo de ministros, no alcanzareis el premio de vuestros servicios. Obtendrá una cartera el Sr. Bagañal, que hace tiempo la espera inútilmente. Esto responde al carácter personal de la situación que preside el Sr. Cánovas.

En la prensa se demuestra esta verdad. Todos sabemos el obstáculo con que tropiezan los que desean publicar periódicos de oposición. En cambio ven la luz muchos que apoyan la política del Gobierno. Ahí está *La Epoca*, representante de los alfonsinos de la víspera; ahí está *La Política* para manifestar las inspiraciones del presidente del Consejo de ministros; ahí está *El Tiempo* que representa al ministro de Fomento, revolviéndose constantemente contra la revolución; ahí está *El Diario Español*, que aún no ha olvidado sus servicios á esa misma revolución; ahí está, en fin, *El Cronista*, periódico alegre, festivo, que se fija poco en las cuestiones de principios. Parecía natural que con estos elementos podría haber formado el presidente del Consejo una buena orquesta, pero es una orquesta que le abruma con sus cerraduras.

Después de hacer mención en la lucha entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo, pregunta: ¿cómo quereis que se encuentre esta mayoría? Si no presentais vuestra candidatura, es porque tenéis miedo.

En esa mayoría, además de los alfonsinos de la víspera y del día siguiente, hay ministeriales del señor presidente del Consejo de ministros, y hay ministeriales del señor ministro de la Gobernación, que son los más; los hay del señor ministro de Ultramar, que son los menos. Por ejemplo; tenéis una fracción representada por los Sres. Pidal, Alvarez (D. Fernando), duque de Almenara Alta y otros que os combaten en la cuestión religiosa; tenéis otro grupo del que es jefe un vicepresidente de la Cámara; tenéis, por fin, otra fracción que os combate en las cuestiones económicas, compuesta de los Sres. Bosch y Labrás, Tudela y otros.

Desde 1853 no hemos presenciado escenas como las que presenciamos en el salón de conferencias y en la comisión de presupuestos cuando se ventilan intereses particulares, cuando se discuten las empresas de ferro-carriles; y es que cuando desaparece la política de los principios, se impune la de los intereses.

Y en esta situación se presenta la cuestión de la vicepresidencia. ¿A quién buscáis para

ocupar la vacante? ¿Es algún amigo del señor Romero Robledo, del Sr. Elduayen, ó del señor Cánovas? No lo sé; pero lo cierto es que, mientras para ocupar estos cargos se buscan en todas partes las personas de más alta significación, el señor presidente del Consejo escoge los individuos de ménos talla.

Me ha parecido haber demostrado que la causa de no llenar la vacante de la mesa no depende de la Presidencia, sino de esa mayoría.

Acusa al Gobierno por su política vacilante, y dice que no se atreverá á presentar al Senado el proyecto de instrucción pública, porque teme la oposición de los elementos que no son favorables á la libertad, ni siquiera en la medida que representa el Gabinete.

Vosotros, añade, no podéis resolver ningún conflicto, no tenéis la confianza de la opinión pública, y si, á pesar de esto, os empeñais en seguir vuestro sistema, seréis una dificultad, tal vez un peligro. (El señor presidente del Consejo: Ya lo esperaba.)

¡Ah! lo esperaba su señoría. Ya lo creo, porque tengo la seguridad de que en las noches de insomnio se lo dirá su conciencia. (El señor presidente del Consejo pronuncia breves palabras, negando las del orador.)

Y concluye excitando á la mesa para que se provea la vacante.

El presidente de la CÁMARA, desde los escaños que ocupan los diputados de la mayoría, empieza diciendo que ni la mayoría, ni el Gobierno, ni nadie es responsable de la conducta de la presidencia, y que la proposición que se discute, désele la forma que se quiera, es un voto de censura á la mesa.

Recuerda los antecedentes parlamentarios relativos á este asunto, y dice que todos los cargos de elección necesitan un espacio de tiempo para proveerse, y concluye declarando que no podía continuar ocupando la presidencia de la Cámara desde el momento en que se le impone por medio de una proposición incidental el orden del día.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE dice, que no hay ofensa alguna para el Sr. Ayala, porque precisamente hay un artículo del reglamento que autoriza á los diputados para presentar proposiciones incidentales fijando el orden del día. Pero el Sr. Ayala, con una generosidad que le honra, se ha puesto de escudo para salvar al Gobierno.

El presidente del Consejo: La cuestión que se discute tiene dos aspectos; uno de esos aspectos lo ha tratado el presidente de la Cámara. Respecto á este punto, el Gobierno opina lo mismo que el señor presidente, y no le queda otro recurso que apoyar, con el voto de los ministros y con el de los diputados que quieran seguirlo, la conducta de la presidencia. En vano es que se pretenda descartar al señor presidente de la Cámara, porque esta proposición es una injuria para él. No ha pretendido ser el actual presidente de la Cámara escudo de nadie, es sólo escudo de la dignidad presidencial; pero al mismo tiempo que el Gobierno se basta y se sobra para ser escudo de sí mismo. ¿Cuándo el Gobierno actual ha rehuido ningún combate? Pero es que el discurso del Sr. Nuñez de Arce ha estado lleno de contradicciones. Parece ser esta tarde que el actual Gobierno no está movido por una voluntad única. Esto, por lo visto, no ha durado mucho tiempo. Ya no es el presidente del Consejo aquella especie de monstruo que describían dignísimos individuos de la minoría. Ya ha desaparecido con esto el tema de los discursos de tres años de oposición. Ya este Ministerio tiene un presidente que es un cero á la izquierda. Sin duda esta es una tesis más socorrida que la anterior. Emplénela, que si dura tanto tiempo como la primera... (Las risas de los diputados de la mayoría nos impiden oír la conclusion del período.)

No parece sino que el Sr. Nuñez de Arce haya sido siempre correligionario de sus amigos políticos de hoy. (El Sr. Nuñez de Arce: Lo soy ahora.) Con esta declaración del señor Nuñez de Arce queda olvidado el recurso de las precedencias, con lo cual se ha perdido el argumento de tres años y medio de oposición.

La actual mayoría está conforme con las principales cuestiones. El Sr. Nuñez de Arce ha notado de ménos un maestro de capilla para que no desafinen los periódicos ministeriales. ¿Por ventura los diarios constitucionales forman una orquesta afinada? Cuando se quiera proveer un debate acerca de este punto, yo me comprometo á demostrar con el examen de los artículos de *La Iberia*, de *La Mañana* y de *Los Debates*, que la prensa constitucional está falta también de un maestro de capilla.

No es exacto que el Gobierno haya estado buscando candidatos para la vicepresidencia. Yo puedo afirmarlo aquí, sin temor de que na die me desmienta. Cuando de ello se ocupe, elegirá una persona que no ceda en importancia política á ninguna otra en cualquiera época del régimen parlamentario.

Se discute ya la talle de las personas, aludiendo el Sr. Nuñez de Arce á los actuales vicepresidentes. (El Sr. Nuñez de Arce: No es verdad.)

No puedo censurar yo esa palabra, porque la he empleado algunas veces. (El Sr. Sagasta: Es un contagio.)

Se extiende el orador en declaraciones para demostrar que el Gobierno no se ha mezclado nunca en las deliberaciones de la mesa, la cual ha sido siempre independiente. Cuando se trata, añade, de una cuestión que no interesa á la mayoría, el Gobierno no debe entrar en esta cuestión. El Gobierno ha permanecido indiferente ante ciertos sucesos, y si no hubiera sido por mis deberes de gobierno, si hubiera sido sólo diputado, yo me hubiera opuesto á ciertas actitudes y á ciertas afirmaciones. (En la minoría constitucional: ¿Cuáles son?)

No tengo necesidad de decirlo. Cualquiera que fuere la causa de ciertos hechos, la conducta del presidente, al evitar que tomara mayores pronunciones cierto incidente, fué noble y patriótica; pero esta conducta le obligó al Gobierno á guardar silencio que no hubiera guardado desde los bancos de los diputados. (El Sr. Linares: Eso es una censura al presidente.)

Pueden creer lo que quieran los señores de enfrente; pero yo no puedo dirigir censuras

presidente, primero por el sitio que ocupa, y luego porque se trata de un amigo del corazón.

La proposición que se discute va encaminada á que el Gobierno influya con la presidencia para que se provea cuanto antes la vacante. Pues bien, el Gobierno no tiene inconveniente en designar el candidato en el momento en que la presidencia, en uso de su derecho, crea que ha llegado el momento.

No toleraré jamás imposiciones que me impidan obrar con entera libertad. Es demasiado larga mi vida política para que mis adversarios no me hagan la justicia de creer que el actual Gobierno se mantiene en el poder por orgullo y sin condiciones para ello.

Y concluye manifestando que cuenta con la confianza del rey y con el apoyo de las Cortes.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE dice que el señor presidente del Consejo ha calificado de insignificante la cuestión que se discute, y al mismo tiempo la ha declarado de Gabinete. Este es el sistema de las contradicciones. ¿De buena se ha librado el Sr. Ayala, si en vez de sentarse en los bancos de la mayoría se hubiera sentado en los de la minoría? El presidente del Consejo de ministros ha declarado que no aprueba lo que hizo el presidente de la Cámara. Su señoría hubiera podido guardar silencio, como lo ha guardado hasta aquí; pero es que su señoría está con el Sr. Silveira. Yo lo sabía hoy.

Defiende la actitud parlamentaria de las minorías, que no han entorpecido ningún debate, y acusa al Gobierno, a quien le atribuye el propósito de traer á las Cortes proyectos importantes en los últimos días, bajo la presión del calor, para que sean aprobados sin debate.

El presidente del Consejo, dice que profesa la opinión de que en el momento en que se reúnen las oposiciones para medir la confianza que el Gobierno merece á la Cámara, debe declararse de Gabinete la cuestión que se discute por insignificante, por baladí que sea.

Tampoco podrá sostener el Sr. Nuñez de Arce que yo haya dirigido censuras al señor presidente, á quien respeto profundísimamente. Aquí todos han cumplido su deber. El Gobierno tiene el deber relativo de no intervenir en una cuestión parlamentaria. El señor presidente tenía el suyo, cual era colocarse entre todos y sobre todos para evitar discusiones.

Añade que no ha dirigido cargo concreto á las oposiciones por entorpecer los debates sino que es una falta en la que incurrir lo mismo las minorías que la mayoría, porque se abusa de las rectificaciones y de las alusiones personales, y hay tal manera de discutir, que se habla mucho y se hace muy poco.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE dice, que las Cortes hubieran podido abrirse dos meses antes, y añade que, como no quiere acceder á los deseos del Gobierno, retira la proposición.

Se lee otra firmada por diputados de la mayoría haciendo suya la del Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. VALLARINO empieza á pronunciar breves palabras.

El Sr. SAGASTA pide la palabra para una cuestión de orden, y dice que si á la mayoría le gusta la proposición del Sr. Nuñez de Arce, que se la guarde, se la meta en el bolsillo y se la reparta. (Momentos de confusión. El presidente agita fuertemente la campanilla para restablecer el orden.)

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué pide la palabra el Sr. Sagasta?

El Sr. SAGASTA: Para una cuestión de orden.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. SAGASTA: Es un absurdo lo que pretende hacerse, porque ¿que es lo que va á votarse? (Voces en los bancos de la mayoría. El presidente agita tanto la campanilla que la inutiliza. Los constitucionales firman una proposición de no há lugar á deliberar, y el señor Navarro Rodrigo (D. Antonio) la presenta.)

El Sr. PRESIDENTE del Consejo dice, que no ha declarado la cuestión que se discute de Gabinete, que lo único que ha dicho es que el Gobierno apoyará al presidente de la Cámara, que la cuestión de Gabinete vendrá cuando se verifique la elección para proveer la vacante.

Sostiene que las proposiciones de no há lugar á deliberar deben apoyarse después de las que se han presentado á la Mesa, y expone algunos precedentes en abono de esta opinión. (Rumores en la minoría. Confusión. Secruzan palabras entre los diputados de distintos lados de la Cámara.)

El Sr. SAGASTA sostiene la opinión contraria, es decir que las proposiciones de no há lugar á deliberar tienen preferencia con arreglo al art. 122 del reglamento. Si hay precedentes, añade, en contra deben desecharse, y se deben respetar los precedentes legales.

El presidente del Consejo dice, que en estos momentos está defendiendo, no los intereses de este Gobierno, sino los principios de la libertad, porque si se aceptara el criterio del señor Sagasta, no sería posible que las minorías discutieran por medio de proposiciones incidentales. Pues en el momento que las presentaran, saldrían otras de la mayoría de no há lugar á deliberar.

Yo apelo á cualquiera otra minoría liberal y me sujeto á su criterio. (Aplausos en la mayoría.)

El Congreso acuerda que se prorogue la sesión.

El Sr. SAGASTA dice, que la mayoría no sabía lo que aplaudía al aplaudir al señor presidente del Consejo, cuando decía que defendía los intereses de la minoría.

Dice que si la mayoría presentara la proposición de no há lugar á deliberar, daría motivo á que se pronunciaran tres discursos más. (Aplausos en la minoría.)

Aplaudid, ahora. (Dirigiéndose á la mayoría.)

Pero no se trata de eso, añade. Se trata de cumplir el reglamento, y yo niego el derecho á la mayoría de vulnerar las prescripciones de ese reglamento; y si el presidente hubiera obrado con la energía que le acompaña casi siempre, no nos encontraríamos en esta situación; porque, ¿qué tiene que ver que el señor Silveira se haya incomodado para que nos cumpla el reglamento? (Vuelven á reproducirse los rumores y los diálogos y la confusión, y vuelve el presidente á agitar la nueva campanilla.)

El presidente del Consejo se funda en los precedentes para demostrar que es más parlamentaria la opinión de que no tienen preferencia las proposiciones de no há lugar á deliberar, sin perjuicio de que la Cámara pueda acordar lo que tenga por conveniente, pues el Gobierno no tiene interés en que se discutan antes ó después las proposiciones que hay sobre la mesa.

Lo que se va á votar es el derecho que tiene el presidente para fijar el orden del día, según su recto criterio. Viene una minoría á estimular al presidente por medio de una proposición. Pues bien, los que voten en pró creen que una minoría puede estimular á la Presidencia en el cumplimiento de sus deberes, y los que voten en contra creen que tiene un perfecto derecho para fijar el orden del día.

El Sr. SAGASTA dice, que no ha censurado al presidente; que el que lo ha censurado ha sido el Sr. Cánovas del Castillo. (El Sr. presidente del Consejo: No es exacto.) Pues entonces, añade, estamos todos conformes. Concluye pidiendo á la mesa que cumpla con el Reglamento.

El presidente del Consejo dice, que desde el momento en que ha declarado el presidente de la Cámara que la proposición la considera como un voto de censura, el Gobierno tiene el deber de no abandonarla; si el señor presidente se declara satisfecho por las explicaciones de los señores de enfrente, el Gobierno no insistirá pero yo pregunto: ¿con qué autoridad queda el presidente de la Cámara, si de aquí no sale una votación que le rehabilite. Aquí se ha acusado al presidente de estar sujeto á las indicaciones del Gobierno (El Sr. Nuñez de Arce: No, no.)

Pero si está satisfecho el señor Presidente, el Gobierno no tiene más que decir.

El Sr. PRESIDENTE de la CÁMARA (Ayala): Cualquiera que sean las palabras que aquí se han pronunciado, la proposición es un voto de censura, y desde el momento en que se ha discutido la autoridad de la Presidencia, debe recaer una votación para que se sepa el resultado de todo lo que aquí se ha hablado. Desde el momento en que el Sr. Sagasta ha puesto en duda que la Presidencia haya cumplido con el Reglamento, es preciso que haya una votación.

El Sr. SAGASTA dice, que si el Presidente de la Cámara cree que se necesita la votación, que presente una proposición la mayoría y la discutiremos. Lo que no podemos votar es un absurdo.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice, que á la tesis de la minoría de que la Mesa debe cumplir con el artículo del reglamento relativo á los vice-presidentes que debe haber en la Mesa, debe oponer su tesis la mayoría, que es lo que se ha hecho siempre. Lo que no puede votarse es una proposición presentada por siete diputados contra la cual se revuelven ellos mismos.

Concluye declarando que el centro parlamentario votará una proposición dando un voto de confianza al señor Presidente. (En los bancos de la minoría constitucional: Todos, todos.)

El Sr. PRESIDENTE del Consejo dice si los constitucionales están conformes en dar el voto de confianza al señor Presidente, que éste cree necesitar, se presentará la proposición con la garantía de ser votada por la minoría. (El Sr. Moyano y otros señores diputados piden la palabra.)

El Sr. VALLARINO dice, que retira la proposición.

Se lee otra diciendo que el Presidente de la Cámara merece total y completa confianza de los señores diputados.

El Sr. MOYANO dice, que se opone á que la proposición se apruebe por unanimidad.

Se verifica votación nominal, y arroja un resultado de 207 contra 4, que son los señores Moyano, Xiquena, Cápua y Perier.

Se procederá al debate de la proposición.

El señor marqués de SARDOAL dice, en nombre de las oposiciones, que han dado su voto de la proposición por ser consecuente con las manifestaciones del Sr. Nuñez de Arce, por no darle un voto de censura.

Dice que lo que aquí ha sucedido es una mistificación ridícula. ¿Cuándo se ha visto que un Presidente solicita un voto de confianza de la Cámara? ¿Qué se ha ganado con ese voto?

Explicando el origen del debate, dice que hoy hace quince días ocurrió un incidente, un escándalo que obligó á las oposiciones á reunirse y pedir explicaciones que les fueron concedidas. Pasó el primer momento, y se vió la mala situación en que quedaba el primer vicepresidente de la Cámara, y por esto era preciso dar una reparación, del mismo modo que en las causas feudales se cubría durante un año el escudo de la casa después de muerto el señor. Es un luto de parentesco, con lo cual nada se ha conseguido, porque habeis concedido á las oposiciones todas sus exigencias.

¿Para qué queréis ese voto después de haber muerto por vuestra propia mano al señor Silveira.

Por lo demás, sin negar la facultad que tiene el Presidente para fijar el orden del día, ninguno de los que aquí nos sentamos podemos reconocer que esa facultad no sea discrecional y que pueda aprovecharse para tener al Congreso sin obra de las vicepresidencias de la Mesa durante un año.

Yo espero que el Sr. Ayala tratará de apresurar la ocasión para llenar la vacante que existe en la Mesa.

El Sr. VALLARINO contesta y manifiesta que lo que ha sucedido esta tarde es mucho en la apariencia y poco en realidad; que cuando se pide con dignidad no rebaja la petición, sino que al contrario, es propia de caracteres levantados, y que es más noble la conducta del señor conde de Xiquena absteniéndose de votar, que la del señor marqués de Sardeal, quien, después de dar un voto de confianza, quiere quitarle su efecto.

El señor marqués de SARDOAL: ¿Quién es, señores diputados, el que censura mi conducta? Es el señor Vallarino, ocupado en recoger proposiciones para firmarlas, presentarlas y votar en contra.

El señor conde de XIQUEÑA dice, que la minoría moderada ha dado su voto en contra, porque cree para el señor Presidente merece la

censura de la Cámara por su conducta al no proceder á la elección del vicepresidente.

El Sr. Presidente del Consejo expone la diferencia de criterio entre el señor conde de Xiquena y el señor marqués de Sardeal.

Por lo demás, añade, la mayoría ha dado el voto de confianza al señor Presidente, porque la merece total y absoluta, y añade que en este sentido ha dado también su voto el centro parlamentario.

El ministro de ESTADO dice, que desea que conste en el *Extraccio* de la sesión que en el expediente á que se ha referido el Sr. Fiori, no consta nada contra el señor duque de Tetuan. Se levanta la sesión. Era las nueve.

NOTICIAS.

La joven y virtuosísima esposa de nuestro querido amigo y correligionario el ex-ministro de Hacienda, D. Manuel Pedregal, falleció en la mañana de ayer.

Reciba dicho señor y su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

El célebre Aldecoa ha vuelto á suspender la publicación del periódico *El Anunciador Catalán*.

El jueves riñeron dos hermanos en Freguials (Tarragona) por cuestión de intereses, muriendo uno de ellos en la contienda.

Anúnciase la aparición de un nuevo periódico político con el título de *El Bien Público*.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión general de presupuestos.

Ayer falleció en esta capital el senador don José María de Ródenas.

Algunos colegas indican que el Sr. Silveira (D. Francisco) será reeligido vicepresidente de la Cámara.

El Gobierno tiene ya candidato designado.

Han sido detenidos cerca de Barcelona diez sujetos presuntos autores del robo del tren express de aquella capital á Francia.

Ayer tarde trató de suicidarse un empleado del ferro-carril del Norte, arrojándose desde el piso principal de una casa de la calle Ancha de San Bernardo, al empedrado, resultando con varias lesiones graves.

Esta mañana ha tenido lugar la conducción del cadáver de la señora doña Ascension Sanchez Calvo y Ochoa de Pedregal, á la Sacramental de San Isidro.

Presidían el duelo los Sres. Castelar, Carbajal, Soler y Plá, Maissonave (D. Juan) y el sub-gobernador del Banco, Sr. Secades.

Acompañaban al carro fúnebre unos sesenta coches, la mayor parte de particulares.

Entre los asistentes, vimos á los Sres. Labra, Azcárraga, Cellernelo, Santos Manso, Regenal, Torres, Sanchez Perez, García San Miguel, Gomez Sigura, Herrera y otros que no recordamos.

La *Gaceta* de ayer publica dos reales decretos admitiendo la dimisión á D. Joaquín Jovellar y Soler de los cargos del gobernador general y capitán general de la isla de Cuba, y nombrando en su lugar al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos.

Leemos en un periódico de Valencia, que se está recogiendo la calderilla del antiguo sistema, y se envía á la fábrica de moneda de Barcelona para su reacuñación. Anunciábase que de esta moneda reacuñada se iba á hacer á Valencia una remesa en cantidad de dos millones de reales, y como esta plaza se halla tan recargada de calderilla, el comercio, alarmado, acudió ayer, por medio de una comisión, al jefe económico, haciéndole presente los perjuicios que sufre Valencia por este concepto, y su propósito de ir á Madrid para pedir al Gobierno que no remita más calderilla.

El Sr. Pacheco, que había gestionado previamente para impedir dicha remesa, pudo tranquilizar á los comerciantes, asegurándoles no vendrán los anunciados dos millones. Es un buen servicio que tendrán que agradecer á tan celoso funcionario.

Con la admisión ilimitada de la calderilla antigua, se están reuniendo en la Administración económica grandes cantidades de esta moneda, y se ha montado una oficina para inutilizar toda la que resulte falsa.

Mañana publicará la *Gaceta*, un decreto indultando á los periódicos que se hallan denunciados ó sufren penas impuestas por el tribunal de imprenta.

Este acuerdo se tomó el sábado en Consejo de ministros, con motivo de la pacificación de Cuba.

En la sesión de hoy continuará en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, consumiendo el Sr. Rute el segundo turno en contra de la totalidad del de Fomento.

A los diputados catalanes, señores Ruiz Taulat y Collazo y Gil, se le ha hecho un gran recibimiento á su entrada en Barcelona, siendo victoreado por la numerosa concurrencia que salió á esperarles.

El primero de dichos señores, sostuvo en el Congreso la interpelación al Gobierno sobre la huelga del gas en aquella ciudad.

Esta mañana á los doce, ha sido herida gravemente una mujer por un sugeto que, según se nos manifestó, sostenía con ella relaciones amorosas. La ocurrencia se verificó en la calle de Quesada.

Esta mañana han salido en el tren mixto de Andalucía los generales San Roman y Reina, y por el de Zaragoza el ex-ministro de marina señor Beranger.

Tomamos de un periódico de Barcelona. «Se dice y se murmura por la vecindad que existen en nuestra ciudad sociedades de cacos montadas con todas las reglas del arte; que

hay centros en donde se devuelven los relojes perdidos mediante prima según tarifa; que hay también sus abonados, los cuales, mediante presentación de su fotografía y satisfaciendo un tanto mensual se evitan el que sea escamoteado su reloj; que la organización á que obedecen dichas sociedades está al pelo, y que tantas cosas se dicen soben el particular, que nos resistimos á creerlo porque, á ser así la autoridad con sus guardias civiles, mozos de la escuadra, guardias de orden público, municipales y demás dependientes, pronto les echarían el guante y Barcelona se vería libre de esta funesta plaga social, que es un elemento permanente de perturbación.»

Ayer tarde fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo *Comillas* procedente de la Habana, con la correspondencia pública y 182 pasajeros.

Anteanoche se inauguraron las funciones de zarzuela y baile en los Jardines del buen Retiro, con una numerosa concurrencia.

La compañía de zarzuela fué muy aplaudida así como la de baile y la banda de ingenieros dirigida por el Sr. Maimó, que tocó escogidas piezas en el kiosko.

El periódico barcelonés *El Látigo* ha sido suprimido por el gobernador civil de aquella provincia Sr. Aldecoa.

Ayer fué capturado un sugeto que se sospecha sea un recaudador de contribuciones que hace poco tiempo se fugó de un pueblo de la provincia de Cuenca con fondos del Banco de España.

Se ha concedido derecho á la cruz de San Hermenegildo á los commandantes D. Bernardo Portuondo, á D. Luis Caturla y á D. Isidoro Miguez.

Hoy han despachado con el rey los ministros de Gracia y Justicia Estado y Guerra.

En la noche del sábado se estrenó en el teatro de Apolo la comedia titulada *Las penas del Purgatorio* original de los Sres. Campo Arana y Fuentes. La obra abunda en situaciones cómicas, tiene bien caracterizados sus tipos y está dialogada con facilidad por lo que el público la aplaudió, obligando á los autores á presentarse al final de los dos últimos actos.

Las señoras Alvarez Tubau, Calderon y Zapatero y los Sres. Morales, Guerra, Castilla y Sanchez de Leon, encargados de la interpretación de la obra, merecieron los aplausos que les dispensó el público.

Deseamos que *Las penas del Purgatorio* proporcione á la empresa numerosas entradas.

Los reyes de Portugal han estado esta tarde á las tres en Palacio á visitar al rey; despues pasaron á ver á la princesa é infantas.

Congreso de los Diputados. SESION DE HOY.

Abierta la sesión á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Ultramar, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de presupuestos de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1878 á 1879.

A la hora en que cerramos este alcance, continúa el ministro de Ultramar leyendo los presupuestos.

Escasa asistencia de señores diputados.

BOLSA DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 7, Del 8, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente, Id. fin próximo, Id. perp. exter 3p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—Funcion extraordinaria á beneficio de las casas de socorro y asilos de San Bernardino.—Gran compañía de conciertos de genero español dirigida por D. Manuel Mas.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Funcion 1.ª de abono.—Entre mi mujer y el negro.—Baile español.—Café, teatro y restaurant cantante.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, que dirige el señor Maimó.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion en la que harán su debut los artistas señores Lafolen y Leonce, tomando partelos principales artistas de la compañía y el clown Tony Grice.

PARA MAÑANA.

APOLO.—A las nueve.—Las penas del purgatorio.—Los dedes huéspedes.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Idue sordi.—La parodia bufa en dos actos «La Traviata.»

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.

Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plagio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito crecientemente probado que el Aceite de Bellotas con sávis de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningún pelo, poniéndoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de laudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Xigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite comun pintado, que se enrancia pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs.; Café de Algarrobas peripetalas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antifaluteno y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental, para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido estraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménas subido segun se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado ó la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve también para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y despues á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, batatísimos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías. Inventor, L. de Brea y Moreno. Hay agua de Colonia, la mejor conocida, á 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surmé oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábricas, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una poca ante de los polvos de fresa ó otros.

SOMBRA DE JEREMIAS PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inconfundible composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estoica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que espresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los labios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito. Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Sombra de Jeremias.

Jardines, núm. 5, Madrid.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que tué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Espos y Mina, 18, principal.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Galcefre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de rechá.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.

Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferros carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochón á las minas de carbon de Belmés.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz.

OJULISTA FRANCÉS.

Para los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, se establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults.
de la Cruz, 23, id. de armas
de S. Alberto, 5, id. ults.
de Hortaleza, 6, id. id.
id. 28, id. id.
id. 47, id. id.
id. 102, id. id.
de Fuencarral, 60, id. id.
de Valverde, 20, id. id.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.
del Pez, 5, id. id.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.
de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raíces. Colocacion de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA.

DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes:

Cádiz, A. López y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD

es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar el sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas auténticas, por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VERDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GULLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR

EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusion de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGLESES. Table with columns for routes (A. RIO-JANERO, A. MONTEVIDEO, A. VALPARAISO, A. ARAUCANOS, A. CALAIO) and prices for different classes of service.

A GUA DE SELTZ A REAL

Infantas, 7, y Preciados, 78.

ORDEN ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gas trálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejeas, 4.

GUADE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fejas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejeas, 6.—Valladolid, Lorente.

CALENTURAS.—La Ollivina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.

Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

ROGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120.

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montero, 17.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco de porte.